

DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE A INDECI GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUBRIDAD DE ALIMENTOS EN ALMACÉN GENERAL DEL CALLAO

- ***Presencia de hongos en archivos del Midis ubicados en segundo piso podría afectar la conservación de los alimentos.***
- ***Local no cuenta con sistema contra incendios ni certificado de Defensa Civil.***

En una supervisión dirigida a la sede del Almacén Nacional General del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), ubicado en la cuadra 28 de la avenida Argentina, en el Callao, la Oficina de la Defensoría del Pueblo en esta región pudo constatar una serie de deficiencias que ponen en peligro la integridad de los productos destinados a cubrir cualquier situación de emergencia, pese a tratarse del único almacén en todo el país en el que se acopian exclusivamente alimentos.

Entre los aspectos más críticos, detectados durante el recorrido, resaltaron las malas condiciones de higiene en que se encuentran los archivos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), que se ubican en el segundo piso del inmueble. Pese a tratarse de un acervo voluminoso de documentos, la mayoría de los cuales pertenecería al Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (Pronaa), la falta de limpieza permanente en dicho ambiente ha originado la presencia de hongos, polvo y óxido que puede evidenciarse en todo el espacio, lo que podría ocasionar una contaminación severa de los alimentos ubicados en el primer nivel.

A esta situación debe sumarse la falta de un sistema contra incendios que garantice la seguridad de los productos frente a cualquier siniestro. En efecto, pese a tratarse de un espacio sumamente amplio, en el que se almacenan alimentos envueltos en plástico, lo que resultaría altamente inflamable, el local cuenta únicamente con dos mangueras contra incendios que están inoperativas. Asimismo, se tienen solo tres gavetas de extintores, fabricadas en madera, que se encuentran ubicadas en los exteriores del local, las mismas que se encuentran deterioradas. Además, el local carece de certificado de Defensa Civil otorgado por la Municipalidad Provincial del Callao.

Ante estas evidencias, la sede defensorial instó a las autoridades del almacén a disponer la implementación de un sistema contra incendios e iniciar gestiones inmediatas para la obtención del certificado de Defensa Civil. Entre otras medidas, se solicitó también establecer coordinaciones con el Midis para la limpieza adecuada del archivo ubicado en el segundo nivel del local y para que se adopten medidas de protección que eviten que los hongos y otros agentes contaminantes que produce el papel contaminen el local.

Según informó la sede defensorial, la importancia de dicho almacén radica en la cantidad de alimentos que se conservan para su distribución en zonas de emergencia por algún desastre. Es así que puede observarse alimentos de primera necesidad, como arroz, menestras, cereales y aceite, entre otros, para lo cual deben adoptarse todas medidas que garanticen su seguridad e inocuidad.

Callao, 31 de mayo de 2024